

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.163	CONTRATO No.	1665-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

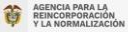
OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Durante el mes de Julio se contó con una asignación en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación -SIRR- de 44 personas Activas que hacen parte de los 3 procesos de Atención, de éstas personas asignadas 32 hacen parte del proceso de Reintegración en su ruta Regular, 7 personas hacen parte del proceso de Atención Diferencial y 5 personas que hacen parte del proceso de Reincorporación, los cuales tienen su lugar de ubicación en los municipios de Pereira, Dosquebradas, La Virginia y Santa Rosa de Cabal. Durante el mes de Julio se logró generar contacto y brindar procesos de atención al 100% de la población Activa, se realizó el registro de 1 inasistencia a una persona cuyo estado en el SIRR es Inactivo. En el mes de Julio se logró la Culminación de 1 persona del proceso de reintegración y se tuvo un ingreso por primera vez en el periodo de Julio como parte del proceso de entrega del ICBF para iniciar su ruta de atención en el proceso de Reintegración. De la población asignada en los procesos que cuentan con metodología definida de trabajo, se cuenta con 23 planes de trabajo y planes de acción que se encuentran en Ejecución y 16 se encuentra en Elaboración, en el proceso de reincorporación no se cuenta con metodología de trabajo definida, por lo que la atención se brindó por demanda y atendiendo las necesidades de ésta población. Durante el mes las actividades estuvieron enfocadas a la caracterización de la población, conocimiento de su situación actual, así como desarrollar las actividades programadas en su plan de trabajo para el mes de Julio. Se adelantaron atenciones desde la Asesoría Individual, desde la atención Familiar y desde las Visitas domiciliarias. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Asistencias-
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Julio se dio inicio a un nuevo contrato, pero se logró dar continuidad a la atención de la población que se tenía asignada, por lo que se realizó la actualización de los instrumentos de caracterización de la población cuyos planes de trabajo se encuentran en etapa de Elaboración, se realizó la aplicación de la Encuesta de Tasa de Ocupación y Desocupación de quienes faltaba su aplicación, así mismo la actualización de la Encuesta de Habitabilidad y la actualización del Censo de Familia y la aplicación de la línea de base. Esta información permitió avanzar en el proceso de caracterización de la población, conocer su situación actual y proyectar la priorización de metas a trabajar. Adicionalmente, se identificó aquella población que requiere la aplicación de la Evaluación Multiaxial Psicosocial para lo cual se coordinará para los próximos meses con la profesional la respectiva aplicación. Se realizó una revisión de la población en plataformas como la afiliación a Salud en el Fosyga, consulta de la aplicación de encuesta del SISBEN para contar con una caracterización clara de la población asignada. Desde las atenciones psicosociales y el diálogo con la población en la atención psicosocial del mes de Julio, se logró tener una lectura del estado actual de las personas y permiten tener una caracterización de las mismas. Fuente de Verificación: El ARPA, el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - módulo ETD, línea de base y Encuesta de habitabilidad-
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Durante el mes de Julio se adelantaron acciones para lograr el contacto y la atención de la población asignada a partir de encuentros presenciales y llamadas telefónicas, mediante ambas estrategias, las acciones de intervención estuvieron encaminadas a promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, logrando que de las 44 personas asignadas de los procesos de Reintegración regular, atención diferencial y reincorporación, se lograra el contacto con 44 de ellas, alcanzando un porcentaje de contacto en el mes de Julio del 100% de las personas asignadas, se presentaron tres inasistencias, y sólo se cuenta con una persona inactiva que hace parte del proceso de atención diferencial. Todas las atenciones realizadas tuvieron en cuenta los lineamientos institucionales, así como las particularidades de la población y del contexto en el que se encuentran atendiendo los enfoques diferenciales. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Asistencias-
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de Julio que corresponde a las actividades del presente informe, se realizaron los procesos de atención haciendo uso de las herramientas metodológicas dispuestas por la entidad para cada proceso, es así como para las 39 personas del proceso de Reintegración regular y de atención diferencial asignados, 23 planes se encuentran en Ejecución y 16 se encuentran en Elaboración, estos planes de trabajo se encuentran en los tiempos establecidos por la entidad. Para el periodo del mes de Julio se adelantaron las acciones para avanzar en los 35 acuerdos proyectados para el mes y se realizó el respectivo registro de seguimiento a los mismos en el Sistema. En relación a las personas del proceso de Atención diferencial, las 7 personas activas cuentan con un plan definido, los 3 se encuentran en Ejecución y 4 se encuentran en la fase de Elaboración, las atenciones brindadas en este proceso se han realizado atendiendo los lineamientos y tiempos establecidos para ello. Así mismo, en lo relacionado a las 5 personas del proceso de Reincorporación asignadas, se les brindó la atención en el marco de lo definido por la entidad en su etapa de Reincorporación a largo plazo, que si bien no cuentan con una metodología definida, se brindaron orientaciones ante las inquietudes de la población. De manera general, se plantea que la atención brindada durante el mes de Julio estuvo orientada según los lineamientos institucionales, el marco estratégico y el aporte al cumplimiento de las metas, y permitió el desarrollo de las actividad propuestas para el mes según los acuerdos contemplados en los planes y orientación ante las demandas de información solicitadas. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Plan de Trabajo-

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.163	CONTRATO No.	1665-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.			
5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para el mes de Julio se llevaron a cabo acciones de acompañamiento e intervención a partir de los acuerdos programados en los planes de acción y planes de trabajo, se desarrollaron las actividades propuestas para el mes y se promovió el avance en las categorías contempladas en la metodología de los planes de trabajo, se realizó el respectivo registro de avance de los 35 acuerdos proyectados para Julio y no se tuvieron incumplimientos durante el periodo. El registro de seguimiento se adelantó de manera oportuna y no se tuvieron aplazamientos en el cumplimiento de los acuerdos proyectados para el mes. Durante el periodo se realizó la Evaluación de 1 plan de trabajo que cumplió con el tiempo, adicionalmente se logró la Culminación de una persona del proceso de reintegración en el periodo. Adicionalmente, 3 planes de trabajo pasaron a Ejecución ya que se encontraban en los tiempos límites de su fase de caracterización. Las actividades desarrolladas con la población y sus grupos familiares se orientaron desde lo proyectado en los acuerdos, lo que permitió avanzar en las metas, en las categorías de avance y en general, en sus rutas de atención. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Plan de Trabajo-		
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de Julio se dinamizó la estrategia de corresponsabilidad a partir de la articulación con la profesional de Corresponsabilidad, así como con la respuesta a las solicitudes que llegaron vía correo electrónico, tales solicitudes estaban orientadas a la divulgación de ofertas, identificación de personas que cumplieran con el perfil para postularse a las convocatorias y el diligenciamiento de archivos de población postulada para las ofertas. A cada una de las solicitudes que llegaron mediante correo electrónico en el mes de Julio se le realizó la respectiva respuesta y se compartió la información solicitada con la profesional de corresponsabilidad. Adicionalmente, se participó de encuentros de gestión y articulación con actores estratégicos de la zona asignada; entre los espacios interinstitucionales en los que se participó se encuentran: 10 de Julio reunión con la UTP; 19 de Julio reunión con la UNAD; 24 de Julio reunión con la Universidad Católica de Manizales; 31 de Julio reunión con la Unidad de Restitución de Tierras. Los espacios estuvieron enfocados hacia el fortalecimiento del relacionamiento interinstitucional con actores estratégicos para impactar los procesos que lidera la ARN en el territorio. Fuente de Verificación: Listados de asistencias.		
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de Julio se adelantaron las atenciones y las intervenciones con la población asignada buscando su continuidad en el proceso, así mismo, se adelantó una revisión de la información registrada en el SIR y allí se identificó que de las 32 personas del proceso de Reintegración, 17 de ellas ya cuentan con el Beneficio de Educación Culminado, 15 cuentan con el beneficio abierto y con ellas se adelantaron acciones para promover el acceso y continuidad al beneficio en educación. De las 15 personas con su beneficio abierto 6 se encuentran actualmente estudiando, 4 cuentan con un máximo nivel educativo registrado pero aún no se han vinculado al sistema y 5 personas aún no cuentan con información del nivel educativo; para estas personas se continuarán adelantando gestiones para lograr la certificación del último ciclo aprobado y promover su continuidad educativa, se logró que el sábado 22 de Julio una persona fuera valorado por la IE Aquilino Bedoya, se está a la espera del certificado. En lo relacionado al beneficio de Formación para el trabajo, de las 32 personas del proceso de reintegración, 13 ya cuentan con el beneficio cerrado, y las demás 19 cuentan con la posibilidad de adelantar formación, para el periodo, una mujer inició una formación técnica con el SENA y el grupo Éxito. Se cuenta con una persona que en el mes de Julio inició su proceso educativo en la Universidad Tecnológica de Pereira. Para la población del proceso de atención diferencial, de las 7 asignadas, 5 se encuentran estudiando con la UNAD y 2 No cuentan con máximo nivel educativo, por lo que se están adelantando acciones para lograr su vinculación y certificación según sus capacidades educativas; ninguna de las personas de atención diferencial está realizando cursos de formación para el trabajo. Con las 5 personas del proceso de Reincorporación, se tiene que 3 ya son bachilleres y 2 se encuentran en el modelo de maestro itinerante, actualmente ninguno adelanta formación para el trabajo. En lo relacionado al beneficio de gestión en Salud, de las 44 personas, 42 se encuentran afiliadas, se identificaron 3 personas con las que se debe adelantar el proceso de gestión para la afiliación al sistema de salud. Se continuará adelantando acciones de gestión y acompañamiento para lograr el acceso y permanencia a los beneficios sociales de la población asignada. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.		
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	En el mes de Julio se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de las capacidades o habilidades productivas de la población asignada, se realizó la postulación de 2 personas que cumplen con los requisitos de acceso a BIE y cuentan con una idea de negocio en la que se ha venido trabajando, adicionalmente se avanzó en gestiones con una persona que tiene proyectado destinar el Beneficio económico para la compra de Vivienda, se espera que en el tercer trimestre se radiquen éstos 3 BIE. Adicionalmente, se ha acompañado a 2 personas más para que identifiquen posibilidades para la gestión de su unidad productiva, sin embargo aún las ideas no son muy claras, se continuará avanzando en las asesorías. De igual forma, en los espacios de acompañamiento psicosocial con el resto de la población se promovió la permanencia en las actividades laborales que las diferentes personas realizan desde la formalidad y la informalidad para la generación de ingresos; así mismo, se identificaron aquellas personas que están en búsqueda de ofertas laborales, se trabajó en la actualización de las hojas de vida y se hicieron postulaciones a ofertas que salen en el portal "Empleos del Eje". Una persona inició una formación con el SENA y el grupo éxito como Técnico en operaciones comerciales, se ha orientado para que continúe en la vinculación y no desista. En lo relacionado al capital semilla, de las 44 personas asignadas 12 de ellos ya cuentan con acceso al capital, con las demás 32 personas se identifica que 1 de ellos no cuenta con beneficios económicos y los demás 31 podrían acceder, por el momento se identifican las 5 personas con las que se enfatizará el acceso al capital semilla en el 2023. Durante el periodo de Julio, no se adelantaron seguimientos a unidades productivas, no se hicieron aplicaciones de seguimiento ISUN. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación - Módulo de Vinculación BIE-		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.163	CONTRATO No.	1665-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.			
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante el mes de Julio se avanzó en la identificación de la población que requiere activación de los protocolos de atención internos en articulación con la profesional reintegradora clínica, se tiene proyectado para los próximos meses la aplicación a 3 personas que aún no cuentan con el instrumento de la Evaluación Multiaxial Psicosocial -EMP-. Adicionalmente, durante el mes de Julio no se presentaron situaciones o hechos sobrevinientes que llevan a la activación de la ruta de atención para la prevención del riesgo en la población por temas de seguridad Fuente de Verificación: correo con solicitud de atenciones de la población, oficios remitidos.		
10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En el mes de Julio se contó con una población asignada de 44 personas, con quienes se tiene diferenciado el proceso de atención al que pertenecen y según lo descrito en las anteriores actividades, con la población se promovió la participación activa en sus rutas, logrando alcanzar el contacto con el 100% de las personas en sus diferentes procesos. En el mes de Julio quedó en Firma la Culminación de una persona del proceso de reintegración, se avanzará en la proyección para la culminación de 3 personas más en lo que resta de la vigencia. Los registros de avance de sus procesos se realizaron en los planes de trabajo que así lo requerían. Se realizó la revisión de las 44 personas en los archivos de desembolsos económicos y no se identificaron afectaciones para la población asignada. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación, archivos de desembolsos económicos.		
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para el mes de Julio no se contó con iniciativas activas que promovieran acciones locales de convivencia, construcción del tejido social y la reconciliación, ya que no hay proyectos activos en el periodo. Se está a la espera del inicio del proyecto de prevención del reclutamiento Mambrú, el cual se implementará en el municipio de Dosquebradas. Adicionalmente, en la revisión de la población asignada se tiene que de las 32 personas en proceso de Reintegración, 22 ya cuentan con la certificación de las 80 horas de servicio social, de las 6 personas de atención diferencial aún no se han desarrollado las acciones de trabajo comunitario y con las 5 personas de reincorporación aún no se reciben lineamientos relacionados con la JEP. Durante el mes de julio se realizó una proyección de 6 personas que están en los tiempos para el desarrollo del Servicio Social, se espera que próximamente se pueda coordinar el inicio de las acciones; por ahora no se contó con Iniciativas de Servicio Social abiertas. Fuente de Verificación: listado de asistencia reunión y el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.		
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaría general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de Julio se realizó la revisión de la verificación de la recepción de los desembolsos económicos de la población asignada relacionadas con las actividades de Mayo que garantizan los apoyos en el mes de Julio, durante la revisión no se identificaron afectaciones a los respectivos apoyos económicos en los procesos de Reincorporación o atención diferencial, para el caso de reintegración, se identificó una afectación de una persona por una inasistencia que por error se cargó en el sistema, ésta situación fue presentada como corrección en el comité respectivo del GT y se dio apertura a un servicio no conforme. Fuente de Verificación: Base de Desembolsos de los 3 procesos.		
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para el mes de Julio, se brindó de manera oportuna la información e insumos que fueron solicitados para realizar el seguimiento y cumplimiento de las herramientas de planeación estratégica que están definidas por la entidad. Se participó del comité general del grupo territorial el 5 de Julio de manera virtual con la Coordinadora del GT, allí se hizo la presentación de nuevos colaboradores que llegaron a la entidad y se conversó sobre algunos indicadores de metas propuestas para la vigencia 2023, como lo es el tema de atención a familiares. Fuente de Verificación: Listado de Asistencia Reuniones de equipo, correo electrónico.		
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el mes de Julio no se adelantaron acciones específicas enfocadas al desarrollar de acciones afirmativas teniendo en cuenta los enfoques diferenciales. Las acciones de atención con la población tuvieron en cuenta de manera transversal durante las atenciones, los enfoques diferenciales para el desarrollo de las actividades. De manera general, se identificó que de las 44 personas asignadas, 17 son mujeres, 27 son Hombres; del total de la población, 16 se encuentran en edades entre 18 y 25 años, y 2 personas son mayores de 60 años. Adicionalmente, el 26 de julio se participó de un taller con la profesional que lidera los enfoques diferenciales. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.		
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el mes de Julio se brindó la información que se solicitó por las diferentes dependencias y profesionales del GT para dar respuesta a solicitudes externas y requerimientos de otras áreas de la entidad; se dio respuesta de las personas proyectadas para adelantar acciones de servicio social; se dio respuesta a solicitudes de vinculación laboral realizada por consorcios viales, se participó de reuniones virtuales relacionadas con capacitaciones programadas desde el grupo de articulación territorial, se participó de reuniones presenciales con la UTP, la Unidad de Tierras y con la UAEOS; se realizó entrega en presentación de los 2 proyectos BIE proyectados; se presentó el informe de actividades del mes y también se brindó respuesta mediante correo electrónico a las diferentes solicitudes que se generaron. Fuente de Verificación: Informes elaborados.		

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	18.523.163	CONTRATO No.	1665-2023	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 7 AL 31 DE JULIO DE 2023			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PEREIRA - GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO SEDE PEREIRA			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de Julio se consultó el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR-, para hacer una revisión detalla de los avances que ha tenido la población y los registros que otros profesional han hecho de la población; también se adelantaron acciones de registro de actualización de datos de contacto y de ubicación de las personas atendidas a las que se identificó que habían cambiado sus datos. También se realizó el envío de 3 planillas digitales de la población contactada para el respectivo cargue en el sistema; se realizó la entrega de 1 planilla de asistencias de Formación Académica para su digitación. Durante el periodo se hizo uso del registro de asistencias mediante el biométrico; y el registro de la información de planes de trabajo y seguimiento a los acuerdos se realizó mediante la aplicación del ARPA. Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de Julio se realizó la entrega a los Técnicos administrativos de 3 planillas de atención psicosocial de la población en proceso de Reintegración, y 1 planilla de asistencia al Beneficio en Educación. Adicionalmente, se organizó en la carpeta compartida el acta de entrega de planillas digital de los meses de Mayo y Junio. La demás documentación que se generó se tramitó atendiendo los procedimientos y tiempos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad. Fuente de Verificación: formatos de ISUN diligenciados y listados de asistencia a reuniones.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Durante el mes de Julio se participó de las siguientes reuniones presenciales y virtuales: 10 de Julio reunión con la UTP, 12 de Julio reunión virtual sobre firmas electrónicas, 13 de julio presentación de proyectos BIE; 17 de Julio videoconferencia sobre registros de ubicación, 18 de Julio reentrenamiento sobre planes de acción, 19 de julio reunión de seguimiento modelo maestro itinerante; 24 de julio reunión con la Universidad Católica de Manizales; 26 de Julio taller de temas étnicos, y taller en Economías solidarias; 31 de julio reunión agencia nacional de tierras; adicionalmente se participó de reuniones virtuales programadas por el grupo de articulación territorial y otras áreas para reforzar temas misionales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las diferentes obligaciones contenidas y asignadas de acuerdo al objeto contractual.

JOSE LUIS MEDRANO BENAVIDES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Jennifer Betancourt Marin

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin
Fecha: 2023.08.01 09:19:49 -05'00'

NOMBRE(S): JENNIFER BETANCOURT MARIN

Fecha VoBo: 1 de Agosto del 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>